## **SESIONES ORDINARIAS**

### 2022

# ORDEN DEL DÍA Nº 364

#### Impreso el día 19 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2022

#### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Congreso Nacional de Libreras/os y Editoras/es, que se realizará entre los días 4 y 6 de noviembre, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Pedrini, Bertone, Martínez M. R., Yutrovic, Caliva y Bormioli.** (4.705-D.-2022.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pedrini y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Primer Congreso Nacional de Libreras/os y Editoras/es, que se realizará del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Convenciones Gala de la Ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del Primer Congreso Nacional de Libreras/os y Editoras/es, que se realizará del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Adriana N. Ruarte. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Hilda C. Aguirre. – Natalia de la Sota. – Agustín Fernández. – Ana C. Gaillard. – Jimena López. – María R. Martínez. – María C. Moisés. – Dina Rezinovsky.

#### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pedrini y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés para esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Primer Congreso Nacional de Libreras/os y Editoras/es, que se realizará del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

#### ANTECEDENTE

#### Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Declarar de interés para esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Primer Congreso Nacional de Libreras/os y Editoras/es, que se realizará del 4 al 6 de noviembre, en el Centro de Convenciones Gala de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco.

Juan M. Pedrini. – Rosana A. Bertone. – Lisandro Bormioli. – Lía V. Caliva. – María R. Martínez. – Carolina Yutrovic.

